

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'41 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 3'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 3'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores forenses que no hayan satisfecho el importe del pasado trimestre de sus suscripciones al COMERCIO, pueden pasar cuando gusten por esta Administracion á recoger sus recibos.

Cree al propio tiempo el Administrador de este periódico deber manifestar á las personas que han dejado de recibir los números del mismo sin haber manifestado deseos de cesar de ser suscriptores, que proviene esta falta de causas por completo ajenas á la voluntad de esta Administracion, hallándose dispuesto á subsanar el error, bastando para ello dirigirle aviso á la calle del Agua núm. 1.

OFICIAL.

La Gaceta del día 15 contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de contra-almirante al capitán de navio de primera clase D. José Manuel Díaz de Herrera.

Otra promoviendo al empleo de capitán de navio de primera clase de la armada, al capitán de navio D. José Maria Caabeiro y Martínez.

Guerra.—Real orden disponiendo sea baja definitiva en el ejército el capitán de carabineros D. Manuel Estefani y Salgado.

Otra disponiendo que el coronel de ejército, comandante director del Parque de Artillería de la plaza de Ciudad-Rodrigo, D. Baltasar Lopez Sanchez, sea dado de baja en el ejército.

Fomento.—Real orden aprobando como texto, para las escuelas de primera enseñanza, las obras contenidas en una lista que es adjunta.

Otra disponiendo que se publique en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último en la custodia de los montes públicos.

La del día 16:

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo respectivamente indulto parcial y conmutacion de la pena que vienen sufriendo Anastasio Herraiz Bueno y Angel Lozano Seco.

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de inspector del cuerpo de Sanidad de la armada, á D. Fernando Cebrian y Serrano.

Fomento.—Orden aprobando la transferencia de la concesion del ferrocarril de Guillarey al puente internacional sobre el rio Miño, que hacen D. Ramon Aranaz y D. Luis Ronviere, en favor de la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Otra aprobando la transferencia de la concesion del tramvia de Bilbao á las Arenas y Algorta, hecha por los actuales concesionarios á favor de la sociedad anónima compañía de tramvías de Bilbao á las Arenas y Algorta.

EDITORIAL.

LA VISTA DE AYER.

A la hora anunciada tuvo lugar ayer la vista de la causa seguida contra nuestro estimado amigo y compañero el Director de *La Opinion* D. Joaquin Fiol, por un suelto publicado en el periódico de su direccion, denunciado por el Sr. Alcalde, en concepto de injurioso, y del cual ya tienen noticia nuestros lectores.

El acto se ha verificado en medio de un numerosísimo concurso, que con su presencia ha querido dar público testimonio de las simpatías que el ex-gobernador de Madrid goza entre sus conciudadanos. El local era insuficiente para contener á la apiñada y escogida multitud.

El interés que despertaba la defensa era tanto mas grande, cuanto que el Sr. Fiscal pedia para nuestro amigo la friolera de tres años, seis meses y veinte y un día de destierro, maximum de la pena que el Código señala á los autores de injurias graves.

D. Joaquin Fiol se ha encargado de hacer su propia defensa, cometido que ha llenado con una habilidad y mesura envidiables, mérito grande, si se atiende que en aquel instante al carácter de defensor reunia el de acusado. Su discurso ha durado dos horas próximamente, durante las cuales ha demostrado muchas cosas que nosotros no podemos decir, pero principalmente que el suelto denunciado no constituía delito, ni mucho menos el de injurias graves contra el Ayuntamiento, como se califica en la acusacion fiscal. Para ello se ha valido el Sr. Fiol del análisis gramatical del suelto, y del examen de las declaraciones de los Sres. Concejales

denunciantes, relacionando su trabajo con las prescripciones penales vigentes.

Ha entrado despues en otro orden de consideraciones, ya respecto del calificativo que la conducta del Ayuntamiento ha merecido de nuestra primera autoridad civil, ya á la dureza con que ha procedido el ministerio fiscal al calificar, sin fundarlo, el suelto objeto de la denuncia.

El Sr. Fiol ha terminado su defensa, salpicada de intencionadas alusiones, en medio de la mas viva satisfaccion por parte del público, que ha tenido el gusto de oírle absolviéndole de la grave acusacion que sobre él pesaba.

¿Hará lo mismo el Tribunal?

Esperamos que si lo hará, dada su notoria imparcialidad.

El público asistente ha notado lo mismo que el defensor la ausencia del Ministerio Fiscal, ausencia que el procesado ha interpretado en una forma que no nos es posible reproducir.

Reciba el Sr. Fiol nuestra enhorabuena, y tenga entendido que el procesado no ha sido él, sino la pública opinion unánime é imparcial, que hace tiempo desea ver sustituido el actual Ayuntamiento, por otro que reúna algunas de las condiciones que á este faltan y que con tanto talento ha expresado en la defensa.

LOS TIEMPOS.

Salía ayer de la cervecería inglesa cuando me vi asaltado por un hombre que llevaba trage de camino, y cuyos miembros abultados parecían los de esas figuras de barro que tienen por vientre un mundo ó un tonel.

—¡Pepel me dijo echándome al cuello dos fornidos brazos.

—¡Gumersindo! contesté reconociéndole solamente por la voz. Estás multiplicado por ti mismo. Te has elevado á la última potencia. Estallan tus megillas relucientes: tu pecho parece una montaña; tus manos son manoplas, y tu nariz una pera de D. Guindo. ¿Dónde te has hinchado de ese modo? ¿Resides en algun frasco de aguardiente? ¡Oh qué hermoso estás! Píde un pedestal y harás un buen papel entre las estatuas del Retiro.

En fin, no recuerdo ya lo que le dije, pero me impresionó tanto la obesidad de aquel amigo de la infancia á quien había conocido en Panticosa tísico en tercer grado, según dictámen facultativo, que hablé de ello anoche en mi tertulia.

—Nos extrañamos, dije allí, de que los hombres varíen de ideas y de partido, cuando la Naturaleza nos hace variar de caras, de figura y de tamaño tantas veces en la vida. ¿Qué político ha hecho una evolucion tan inesperada en sus ideas como la que ha hecho en su persona mi amigo Gumersindo? ¿Cómo ha de permanecer el hombre estacionado, si el tiempo desde que nace le lleva á empujones al sepulcro? Solo el fósil se perpetúa en una actitud, petrificándose.

—¡Pido la palabra! dijo un viejo cuya edad se pierde en el siglo diez y ocho.

Callé para dejarle hablar y dijo el anciano encarándose conmigo:

—Usted ha hablado del tiempo hace un instante. ¿Sabe V. lo que es el tiempo?

—Sr. D. Ibo: ya voy teniendo algunos años.

Don Ibo me miró con lástima, y dijo con impertinencia:

—Usted es un chiquillo y yo podria ser su abuelo. La prueba de que no sabe Vd. lo que es el tiempo, es que habla Vd. de él en singular: yo he conocido otros tiempos.

—No le envidiamos á Vd., repuso una jamona...

—Comprendo su intencion, señora, y será Vd. complacida. La repito, por lo tanto, lo que he dicho al señor: es Vd. una chiquilla.

—De lo cual me alegro mucho, replicó la matrona muy contenta; la vejez debe ser muy triste.

—¿Triste la vejez? exclamó el anciano riéndose. No hay edad mas divertida. ¿Ha visto Vd. caricaturas tristes? Pues bien: estoy asistiendo á la caricatura de mi tiempo: ¿creerán Vds. que he sido en mi juventud una especie de Tenorio?

—No tal; no tal: dijimos todos defendiéndole:

—Pues lo fui, y ayer encontré á una de mis victimas: la conquisté el año catorce. «Pero, ¿es Vd. aquel?» me dijo con asombro. «El mismo, señora, contesté; pero ya no soy el mismo.» «Crea Vd., replicó, que si hubiera podido adivinar este cambio...» «No siga Vd., señora: tambien estoy arrepentido.» Aquella mujer temblaba al verme en otro tiempo: ayer se alejó de mí riendo á carcajadas. He visto á los hombres mas esbeltos retorcidos como arcos. Las bocas que lucian dentaduras finisimas convertidas en troneras: las cabezas cubiertas en otro tiempo de espléndidos cabellos, descubrirse como salu-

dando á la eternidad: los mas ágiles bailarines, tomando el sol apoyados en una especie de muleta: las caras se han afilado; la edad ha desfigurado las facciones mas lindas, como esos retratos que borran los chiquillos con lápiz: las cinturas que aprisionaba el uniforme se han dilatado: he estrechado la mano á muchas momias cuya salida de la iglesia íbamos á esperar con placer hace medio siglo: y, en fin, no pueden Vds. imaginarse qué sorpresas he experimentado comparando lo que son con lo que fueron los hombres de mi época. La vejez es la caricatura de la juventud para los que viven los años que he vivido.

—De modo, que preferiria Vd. fijarse en los hombres de ahora: en la juventud que brilla en este instante...

—Me es indiferente: todo me parece viejo; hasta lo nuevo. Los jóvenes de ahora son viejecitos en agraz.

—Yo amo los tiempos pasados, dijo un joven que blasonaba de ideas muy retrógradas.

—Caballerito, dijo D. Ibo, con acento severo: todo es bueno y natural en su oportunidad: querer dar vida hoy á lo pasado, es como criticar que lo pasado no haya sido igual á lo presente: lo pasado no puede existir ya sino en caricatura como las gentes de mi tiempo.

No se necesita haber vivido tanto como D. Ibo para comprender lo mucho que deben reirse los tiempos de nosotros. Desde el angelito rubicundo que sorbe su alimento en el pezon de la pasiega, hasta el barbudo conspirador que enseña á la sociedad sus puños amenazadores, hay una variedad de tipos digna de estudio.

Cada hombre es una colectividad, que se desarrolla poco á poco en un solo individuo: si yo volviera á nacer encargaria que me hiciesen todos los años un retrato: que curioso debe ser para un anciano repasar la coleccion completa de las caras que ha tenido.

Mirando el retrato de Calderon de la Barca, no puede uno menos de lamentar la mala suerte de aquellos hombres célebres, que habiendo sido tambien jóvenes, sólo legan á la posteridad la cara que tenian siendo viejos.

Y si fueran los hombres los únicos que envejecieran, todavia podrian aspirar á perpetuarse por sus obras: pero las pinturas de sus cuadros se descomponen con el tiempo: los sillares de sus catedrales pierden su nivel: hay monumentos de granito carcomidos por los años: muchos chistes de Aristófanes se han heco viejos ya: las gracias que hacian reir á nuestras abuelas en los entremeses del siglo XVIII nos parecen simpatías que ya ni aun entretienen á los niños, y al considerar estas variaciones, el escritor tiene envidia á los que mueren sin haber confiado sus impresiones al papel, pues estos no corren al peligro de que sus pensamientos arrugados por los años, parezcan caricaturas á sus nietos, cuando hojeen con curiosidad los periódicos del siglo XIX.

Porque la vejez no ataca solamente á la forma; á lo exterior. Cada hombre tiene una caja de hueso donde guarda sus ideas; el cráneo, ese depósito de secretos que bajan á la tumba con el hombre, sufre tambien en su interior sensibles trasformaciones.

¿Qué importa al hombre que envejece no tener espejos que le muestren sus arrugas, si el espejo del alma le hace ver en el fondo de su sér la esperanza convertida en desengaño?

Esta es la única caricatura que hace al hombre saltarse las lágrimas.

JOSÉ FERNANDEZ BBEMON.

NOTICIAS.

A las honras por el alma del Sr. Lagunero, que han tenido lugar hoy en San Isidro, han concurrido bastantes demócratas. No ha presidido, como ayer se dijo, el señor duque de la Torre.

—Ayer se celebró Consejo de ministros en palacio.

Véase la version que acerca de lo ocurrido en él publica un periódico de anoche:

«Ha comenzado poco despues de las nueve, terminando á las once y media.

Únicamente se ha tratado en él de los puntos que ha de comprender el discurso de la Corona, y con este motivo el Sr. Cánovas hizo una reseña del estado de las cuestiones mas importantes, así del orden interior como del internacional.

Se hicieron cálculos, despues de este, de lo que podria durar esta discusion, creyéndose que entre los dos cuerpos, habrá mensaje hasta los primeros días de Febrero.

Encargado el Sr. Cánovas de redactar este documento, los ministros, sus compañeros, han quedado en enviarla la nota sintética correspondiente que crean conveniente incluir en el discurso de la Corona.

De lo que se ha dicho en este Consejo se deduce tambien que el presupuesto es posible se presente, votado que sea el Mensaje, y de todos modos, que las

cuestiones de Hacienda solo se tocarán genérica y vagamente en el discurso de la Corona.

Después del Consejo, el señor ministro de la Guerra firmó un crédito para adquisición de lanzas.

—Después de la reunión que ayer tarde celebró el directorio, se ha vuelto á apoderar cierto pesimismo de los fusionistas, pues parece que la visita del Sr. Alonso Martínez á palacio, no tiene la importancia que se le había dado.

Habrà, pues, muy pocas esperanzas al comenzar la lucha parlamentaria, por lo cual presentimos que ésta va á ser ruda y ruidosa.

—El señor duque de la Torre pensaba haber asistido hoy á las honras del general Lagunero; pero no lo ha hecho por un fuerte acceso de bilis que ha tenido la noche última. Así, además, lo ha comunicado al señor Velasco, por medio de uno de sus ayudantes de órdenes.

—La *Politica* dice que pasará la semana sin que las oposiciones inventen algo nuevo para tronar contra la situación conservadora.

Es que no hay fantasía, siquiera sea tan fecunda como la fantasía ministerial, que pueda inventar nada comparable á la realidad de los hechos.

Ahí está un centener de periódicos de provincias, que dan cuenta diaria de lo que ocurre en todas partes: el municipio, la provincia, la alta administración, la política: todo anda lo mismo; desordenado como nunca; embrollado hasta tal extremo que parece imposible ya el remedio.

—El *Fénix* sabe, por conducto de un periódico de Roma, escrito bajo la inmediata inspiración del Padre Santo, que el gobierno español trata de elevar á embajada nuestra representación en el Quirinal; ó lo que es lo mismo: hay actualmente un embajador—que es el Sr. Cárdenas—cerca del Papa, y cerca del rey un ministro plenipotenciario—que es el Sr. Coello—y se quiere dar á éste, si es exacta la noticia, el carácter, los honores y el sueldo de embajador.

Excusamos decir que á *El Fénix* le parece muy mal este proyecto, flechado contra el bolsillo de los estenuados contribuyentes. Le parece mal, porque resultarían lastimados los intereses de la España católica; porque el Sr. Coello no tiene talla de embajador; porque para la inmensa mayoría de los españoles el Papa es mucho y el rey Humberto es nada; y últimamente, porque las cortes de Viena, Londres, Berlín, San Petersburgo, etcétera, verían mal esta diferencia de tratamiento.

¡Vaya un reparo! Se crean embajadas en todas las capitales del orbe, sin olvidar el principado de Mónaco, y con eso tienen aplicación útil y reproductiva los grandes sobrantes del presupuesto, los cuales, y la exuberante riqueza de España y sus provincias ultramarinas, preocupan grandemente al señor ministro de Hacienda.

—Los generales Jovellar y Sanchez Bregua están furiosos, según dice un periódico, contra el Sr. Cánovas del Castillo. El primero dimitió ya el cargo que desempeñaba, pero el segundo le conserva todavía.

Ignoramos lo que el Sr. Cánovas les habrá hecho para que se muestren tan incomodados, pero bien pudiera suceder que lo que ellos toman por una ofensa, solo fuera justicia.

—El día 31 del corriente se verificarán las honras fúnebres de cabo de año por fallecimiento del Sr. Lopez de Ayala. El Sr. Gayarre se ha brindado espontáneamente á tomar parte en esta solemnidad religiosa, cuyos gastos correrán por cuenta de la venerable madre del difunto.

—Bilbao.—Nuestro colega *El Irurac-bat* encuentra censurable en extremo la disposición del clero de esta heroica villa, prohibiendo abrir al público las tiendas en días de fiesta, cuando la inmensa mayoría de los habitantes no pueden disponer de lo que necesitan para sus necesidades; y opina el colega, con razón de sobra, que esta medida obedece al inmoderado afán de los clericales de dominarlo todo so pretexto de defender los intereses de la religión.

—Según dice un periódico de Sevilla, el secretario del ayuntamiento de Paradas ha *irregularizado* 4.000 duros de las áreas municipales.

Estas cosas no extrañan ya á nadie. Es el pan conservador de cada día.

—Al anterior suelto contesta *La Correspondencia* con las siguientes líneas:

«Los amigos del Sr. Cánovas afirmaban, comentando la noticia, que el trabajo del Sr. Silvela ni tiene ni puede tener el alcance que se le atribuye.

Si al juzgar con severidad, decían, al señor conde duque de Olivares, se cree que alude al Sr. Cánovas, hace ya mucho tiempo que este hombre público se ha aludido á sí mismo, puesto que ha escrito sobre las figuras de Felipe IV, sor Maria de Agreda y conde-duque de Olivares, juzgado á este último con mucha mas severidad que lo hace el Sr. Silvela en el artículo de la *Revista de España*, que, como dice su autor, es el prólogo á la correspondencia que medió entre Felipe IV y sor Maria de Agreda desde 1643 á 1665, asunto sobre el cual viene trabajando hace tiempo el Sr. Silvela, y ha discutido en diversas ocasiones con el Sr. Cánovas del Castillo.

Por lo demás, ni las épocas ni los personajes se prestan para establecer paralelos, ni la mas fina de las suspicacias podrá sacar sabrosas analogías del trabajo del Sr. Silvela.

Así lo afirmaban los amigos del Sr. Cánovas.»

—De *El Liberal*:

«Parece que el directorio piensa escribir una carta al Sr. Posada Herrera, encareciéndole la necesidad de regresar á Madrid para la apertura de Cortes en vista del curso de los acontecimientos políticos y del giro que puedan tomar en un plazo relativamente corto.

Los amigos del Sr. Posada creen que éste no podrá negarse á lo que los individuos del directorio creen un deber del Sr. Posada.»

Pues ya verán los amigos del Sr. Posada y el directorio fusionista, como el solitario de Llanes se hace el sordo al llamamiento de que se trata.

Posada Herrera ve las cosas por un prisma muy diverso de aquel por donde miran sus colegas de directorio, y no se forja las ilusiones que éstos.

A perro viejo no hay tus, tus.

—Acaba de publicarse la séptima edición de la lindí-

sima novela de D. Juan Valera, *Pepita Jimenez*. De la obra nadá hemos de decir, pues está por todos reconocida como una de las joyas de nuestra literatura contemporánea, y así lo prueba el número de las ediciones agotadas.

Lo que distingue á la que ahora se ha puesto á la venta es lo bello de la impresión, lo excelente del papel en que está tirada, y sobre todo el ser del mismo tamaño y forma que las otras obras del mismo autor, *Las ilusiones del doctor Faustino y Dafnis y Cloe* lo que será un gran aliciente para que la adquieran los numerosos admiradores de D. Juan Valera.

—En breve se nombrará predicador de S. M. al elocuente orador sagrado D. Martín Casado, misionero apostólico y cura párroco de Santa Maria de Brozas.

EXTRANJERO.

PROPOSICION DE MR. BRISSON.

Perfiles de este personaje francés.

Restablecido el principio general del derecho comun en cuanto á las congregaciones religiosas ú órdenes monásticas no autorizadas en la República vecina, nacia al punto inevitablemente una cuestion civil allí donde acaba de resolverse con saludable energia una cuestion política.

Los bienes de aquellas comunidades ilegales, cubiertos por la sombra letal de aquella *mano muerta*, ¿debian continuar gozando los privilegios de una exención odiosa, ó tenían que recibir el sello de la legalidad civil y económica con la aplicación estricta del derecho vigente?

M. Brisson, personalidad de gran relieve en esa gloriosa democracia que tan altos destinos descubre y realiza, fué el encargado de afrontar días pasados este delicado, pero sencillo problema, con una proposición en que pedía la aplicación á esos bienes, en el derecho de las relaciones civiles y en las que el Estado mantiene con la riqueza general imponible, la aplicación del Código en cuanto al primer punto y la de las leyes fiscales respecto del segundo.

Pocas individualidades tan autorizadas como M. Brisson para ese desempeño. En verdad sea dicho, tampoco en otras muchas otras cuestiones estaria M. Brisson tan de lleno dentro de su propio carácter, como al pedir la sujeción á la ley comun de los bienes de la amortización subrepticia y hasta subterránea, extendida como se extiende sobre el papel una mancha de aceite, lenta y al parecer insensiblemente, en menos de treinta años con proporciones asombrosas.

No se vea en M. Brisson, por lo que dejamos dicho, un cleróforo sectario ni un fanático implacable. Es la rectitud hasta la inflexibilidad; pero no la intransigencia lo que distingue su carácter.

Su figura es simpática y respetable á la vez. Joven aún—podrá tener unos cuarenta y cuatro años,—alto de cuerpo, morena su tez, con ojos de lucidez profunda, cuyo brillo resalta sobre la orla de una barba negra, poblada y regularmente larga, de severo porte y continente frío, nuestro distinguido amigo, pues nos honramos mucho con su buena amistad y benévolo trato, ocupa uno de los primeros términos en el cuadro de los hombres de valer con que pueden contar para un porvenir próximo el Gobierno y la administración de la República francesa.

Es el primer vice-presidente de la Cámara, y si la necesidad y la prudencia políticas no hubieran conducido á Gambetta al elevado sitio que ocupa, Brisson hubiera reemplazado á M. Grevy, según todas las probabilidades. Ligados Gambetta y él por lazos de mútuo afecto personal y por identidad de miras políticas, caminan con gran decisión y en la mas perfecta armonía por la senda que con tanta sabiduría política viene recorriendo el *oportunismo* francés.

M. Brisson no es como Gambetta un orador que hace vibrar la palabra hasta el estremecimiento que, enciende al auditorio con el fuego de su frase. Mas orador forense que parlamentario, mas inglés que latino en su elocuencia, cuida de convencer por la lógica mas que de persuadir con la retórica. Pero hay en su talento una seducción irresistible. Conoce al punto donde debe herir una cuestion y como tiene que desentrañar sus relaciones.

Libre pensador de convicciones profundas, está siempre su juicio equidistante de la exaltación fanática y de la pasión religiosa. Cree que el Estado ha menester emanciparse de toda tutela religiosa en Europa, ora arranque de un *modus vivendi* concordatario, ora nazca de una aberración del espíritu público, si ha de cumplir sus verdaderos fines en la universalidad de las funciones jurídicas.

M. Brisson entiende, como entiende todo buen demócrata, que el Estado no puede consentir la existencia de una clase de ciudadanos y de un orden de intereses que se muevan fuera completamente del círculo, no solo del derecho civil vigente, sino de la aplicación de las leyes fiscales. De aquí su proposición convertida en ley.

De una información practicada por la Hacienda, resulta que las congregaciones en Francia, en número de 6,937 congregados, poseen bienes inmuebles por valor de 581 millones de pesetas. Los jesuitas poseen en Francia, solo en bienes muebles 41 millones de francos.

En 1850 solo importaba el capital de bienes raíces de las congregaciones 43 millones. Es decir, que en unos treinta años, la mano muerta en Francia ha crecido su capital mas de trece veces. Y tan alarmantes proporciones solo se refieren á los bienes inmuebles; que en punto á bienes fungibles, mobiliario de todo género y demás aspectos de la riqueza mueble, la estadística no ha podido verificar cifras exactas.

Esos bienes no contribuyen en su proporción á las cargas del Estado. Esos bienes permanecían ocultos en la investigación del fisco. Esos bienes pertenecían á *personas morales* que no podían invocar los derechos de una entidad jurídica, pues éstos, en lo que á toda corporación se refiere, y dentro de las corrientes modernas de la propiedad colectiva, solo el Estado puede concederlos.

El Estado, pues, aplica ahora la ley que se ha venido burlando y esquivando tantos años por comunidades opulentas, con justicia indiscutible y con equidad suprema.

El ultramontanismo calificará esto, con su habitual desenfado, de *inicio despojo*.

También califica de gobiernos de Satanás y sucursales del infierno todos aquellos con quienes la Santa Sede mantiene relaciones oficiales y solemnes por medio de concordatos y con sus Nuncios acreditados.

ACTITUD DEL PONTÍFICE

respecto á Francia.

Leemos en el periódico *L'Italie*, que el Pontífice no se ha decidido definitivamente acerca del lenguaje que ha de emplear en la alocución que piensa dirigir á Francia con motivo de la pasada crisis religiosa. Parece ser que las ideas que primitivamente figuraban en ese proyecto de discurso, han sido modificadas en un sentido de gran moderación y de deferencia al Gobierno francés y se cree generalmente que este resultado se deberá á un cambio de cartas muy conciliadoras que ha tenido lugar entre Leon XIII y M. Grevy. Nuestros lectores verán como hasta el mismo Pontífice concluye casi por reconocer que el Gobierno francés ha hecho un uso legítimo de las leyes contra las rebeldes y contumaces congregaciones religiosas.

ELECCION PRESIDENCIAL EN SUIZA.

Acaba de tener lugar en Suiza, la elección de presidente de la Confederación para el año 1881. M. F. Auderwert ha resultado elegido por 101 votos sobre 148 sufragios, habiendo resultado también elegido vice-presidente por 139 votos sobre 162 sufragios M. Droz, natural del canton de Neufchatel. Han sido reelegidos todos los miembros del tribunal federal, habiéndoseles dado por presidente á M. Weber, del canton de Argovia. El nuevo presidente de la Confederación nació en 1828 en Francufeld del canton de Thurgovia, y es una de las personas mas respetables y de mas prestigio de Suiza.

(*El Demócrata de Madrid.*)

INGLATERRA.

La agitación de Irlanda sigue proporcionando á la estadística nuevos asesinatos.

De vez en cuando, sin embargo, tienen que lamentar se los alborotadores: uno de ellos ha sido condenado últimamente á 20 años de trabajos forzados por haber disparado un tiro sobre un propietario.

Habiendo el redactor en jefe del *Schoolmaster*, monsieur Grove, presentado á la *Union nacional para la enseñanza elemental*, á varios maestros que se oponen á las restricciones que el *School Board* ha introducido últimamente en materia de castigos corporales en las escuelas, y habiéndose dicho en la reunión que en las escuelas francesas se ejerce un espionaje severo sobre los niños, el embajador francés en Londres, Mr. Challemel-Lacour ha dirigido al *Times* una carta desmintiendo rotundamente la afirmación ántes dicha.

MÉJICO.

La República, periódico de Méjico, da detalles curiosos sobre el número de votantes que tomaron parte en la elección del presidente de la República, Manuel Gonzalez, elegido por 11,528 sufragios contra 1,368 á Justo Benitez y 529 al general Ignacio Mejía.

En 1857, Comonfort habia sido proclamado presidente de los Estados-Unidos mejicanos por 8,723 votos. En 1861, hubo 9,636 electores. Benito Juárez obtuvo 5,289 votos y fué declarado presidente de la República.

En 1867, tomaron parte en la votación 10,380 electores. Juárez obtuvo la mayoría absoluta.

En 1871 hubo 12,361 electores; 20 distritos electorales no tomaron parte en el acto. La Cámara, convertida en colegio electoral, nombró presidente á Benito Juárez.

A Lerdo de Tejada le nombraron 10,312 electores. En 1877, un número de 11,857 electores hicieron de Porfirio Díaz el presidente de la República.

El artículo 44 de la ley orgánica electoral exige que: para ser presidente de los Estados-Unidos, mejicanos se obtenga la mayoría absoluta del número total de los electores de la República, y Manuel Gonzalez ha obtenido mas del número de votos necesario.

LOCAL.

Quéjase «*La Opinion*» de la falta de policía que en La Puebla se nota.

Unimos nuestra voz á la del colega, pues nuestros informes concuerdan con los suyos.

En Palma, como saben nuestros lectores, ha sido imposible sostener abiertos á la vez al público el Teatro Principal y el del Circo.

En cambio en *El Bien Público* de Mahon leemos el siguiente suelto:

«Teatros.—En el Principal se pone en escena el drama *La Campana de la Almudaina* y la pieza *La novia del General*; en el Circo Industrial el drama *La madre de Pelayo* y la pieza *La casa de campo*; en el Recreo el drama *La payesa de Sarría* y la pieza *Los celos de Crispin*, y en el Isleño el drama *La cruz del matrimonio*, una pieza catalana y una pieza de canto.»

Los recibos de la suscripción á «*El Comercio*» han venido estendiéndose con fecha 15 de cada mes á causa de haber empezado la publicación de este periódico en el citado día del mes de Julio.

Con objeto de normalizar la contabilidad al empezar el próximo año, ha creído útil el Administrador de este diario comprender en los recibos que debían abarcar los treinta días que van desde el 15 de Noviembre al 15 de Diciembre la cantidad que falta satisfacer hasta fin de ñao.

No extrañen, pues, nuestros favorecedores de la capital si los recibos que se les presenten son de una peseta ochenta y siete céntimos y medio en vez de una peseta veinte y cinco céntimos, como hasta hoy se había acostumbrado: así de hoy en adelante las mensualidades contarán desde el día primero de cada mes.

El Administrador de EL COMERCIO aprovecha esta ocasión de manifestar su agradecimiento al público que le favorece con una suscripción cada día mas numerosa.

El resultado de la suscripción de acciones del Canal inter-oceánico de Panamá no puede ser mas satisfactorio.

Las personas que hayan suscrito mas de veinte acciones, en cuyo caso puede decirse que están todos los de la segunda emisión, solo recibirán la cuarta parte de los títulos pedidos: los que hayan solicitado de seis á veinte, tendrán derecho á cinco; y los que se hayan inscrito por menos de cinco acciones, recibirán la totalidad de estas.

De modo que casi puede decirse que la suscripción total es cuadruplicada.

Ni ayer ni anteayer se permitió á los carruajes transitar por las afueras de la puerta de San Antonio.

Es un excelente medio para impedir desgracias, sustos y atropellos.

Nuestro colega «La Opinion» nos cuenta en su número de ayer un robo llevado á cabo por una nueva especie de tiempo.

Parece, segun dice el colega, que hace tres dias que en la carretera de Inca, junto á la estacion de Marratxi un sugeto quiso adquirir dos pavos, y fingiéndose necesitado de un tiesto consiguió alejar al muchacho que guardaba aquellos codiciados animales, pues el pobre chico se apresuró á ir en busca de lo que el hombre le pedia.

Durante la ausencia del guardian se evaporaron los pavos y el prógimo necesitado, sin que ni unos ni otro hayan podido ser habidos.

Hemos visto con satisfaccion una lista en que van ya firmadas treinta y tres personas de importante situacion en el comercio, adhiriéndose al pensamiento de establecer un Bolsin en esta capital.

No se ha elegido aun sitio donde instalar la proyectada innovacion, y á ser menos escéntrico, no dudariamos en llamar la atencion de los iniciadores de tal idea hácia el monumento de nuestro antiguo esplendor comercial, que espera en la soledad que el eco de nuevas transacciones le despierte de su triste silencio.

Cinco personas de esta capital cuyos nombres son muy conocidos, han sido detenidas por sospechas de haber falsificado billetes de la primitiva emision hecha por el Crédito Balear.

Deseamos de todas veras ver desvanecida la acusacion que contra los aludidos pesa, mas si por desgracia se confirmara, nos creemos en el triste deber de pedir que caiga todo el peso de la ley sobre los falsificadores.

La circulacion de papel-moneda falso puede introducir un pánico entre los tenedores de billetes que podria ocasionar una crisis pecuniaria, crisis en que se veria envuelto el comercio todo de Palma: toda persona que estime la prosperidad de nuestra isla debe hacer cuanto esté de su parte para conjurar este peligro.

Ayer á la una y cuarto del dia pasó á mejor vida el M. I. Sr. D. Simon Alzina canónigo de esta Catedral y virtuosísimo sacerdote, que con tanto celo y acierto desempeñó la mitra vacante.

Deseámosle el descanso eterno y enviamos nuestro pésame á su atribulada familia.

Entre dos guardias rurales fué conducido ayer á sitio seguro un payés al que se atribuia el robo de varias prendas de ropa.

A una criada que fué en busca de nieve al Café de la Union por mandato facultativo, se le negó por dos veces consecutivas este servicio humanitario. En vista de la negativa acudió al expresado establecimiento un caballero consiguiendo lo que se habia negado á la criada.

Si no estamos mal enterados el dueño del Café citado tiene obligacion en virtud de una contrata con la autoridad, de surtir á los enfermos del espesado artículo; en cuyo caso llamamos la atencion de quien corresponde para que remedie la infraccion.

Corre el rumor, sin que salgamos garantés de él, de que se trata de hacer venir una compañía de zarzuela, que actuaría en tal caso durante la segunda temporada en el Teatro Principal.

No falta quien asegure que la compañía será de Opera.

Parece ser que lo del penal de Cebreira ocupa la atencion del Presidente del Consejo de ministros.

Deseamos acierto en la resolucion que recaiga.

El impuesto que el Ayuntamiento trata de establecer sobre el tramvia encontró viva oposicion en la última Junta municipal. Sabemos que está en el ánimo de algunos concejales, el establecimiento de un impuesto sobre el gas.

Las numerosas personas que ayer asistieron al Juzgado de primera instancia de la Catedral, pudieron convencerse del mal estado en que se encuentran las dependencias de aquel edificio. Las sillas rotas, el mucho polvo y el carácter ruinoso del Juzgado son incompatibles con las ideas de imponente respeto que debiera inspirar aquel local.

A lo menos que se arreglen las goteras.

Ha obtenido un éxito notable en Madrid la Zarzuela La mendiga del Manzanares última obra de nuestro paisano el Sr. Marqués.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de la nueva victoria del Sr. Marqués en términos que le honran en gran manera.

Reciba nuestros plácemes.

Las palabras que dirigiamos ayer á nuestro ilustrado colega El Isleño habrán servido de contestacion al suelto que nos dirige La Opinion.

Por él habrá visto nuestro estimado compañero que EL COMERCIO ha tributado merecidos elogios á los trabajos de la Imprenta de la Casa de Misericordia solo porque ha juzgado tales impresos dignos de elogio sin prejuzgar por ello la cuestion de si ó nó la Diputacion Provincial acertó al establecer tal tipografia.

Copiamos de «El Demócrata» los siguientes sueltos:

«En uno de los días de la semana pasada, mientras se daba la serenata al nuevo Gefe Económico, salian de una escuela inmediata los alumnos, y sin saberse explicar el motivo se armó un pequeño motin; del cual resultó un niño con un bastonazo dado por no se sabe quien.

¿Y los municipales donde estaban?»

«En el lado posterior del edificio del Banco Balear existen unos escombros de una casa derruida ó por deruir, que impiden á los carruajes el paso libre por aquella via, esponiendo al edificio referido á roces y despues contra su fachada. Hacer desaparecer aquellos obstáculos, que son al mismo tiempo un poco de inmundicia es cosa facil. Una órden del Sr. Alcalde al arquitecto municipal es lo bastante para que la calle quede espedita. Si despues de esta órden, que debe ser terminante continúan los escombros, entonces... él Alcalde sabrá lo que debe hacer para que le obedezcan.

Pruebelo así el Sr. Perelló con los escombros inmediatos al Banco y con los cimientos de la calle de Odon-Colon y verá como en seguida se logra lo que deseamos.

Dice «El Diario de Palma»:
«Notamos ayer suma vigilancia en el fielado de la puerta de San Antonio á fin de evitar en lo posible todo fraude en dias de tanta idtroduccion como los presentes, á causa de las ferias de Santo Tomas. El Sr. Jefe Económico guiado por mayor celo, se personó en el citado puesto, contribuyendo con su presencia á cortar en lo posible todo abuso, y tomar en otro caso en el momento las debidas disposiciones.»

Hemos recibido el número 23 del tomo III de Los Vinos y los Aceites, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

«Advertencias.—Francisco Balaguer.—Influencia del frio en los vinos: La bodega y la cueva, por D. José de Hidalgo Tablada.—Estado de la produccion vinicola en España, y modo de mejorarla y facilitar su exportacion, por D. J. Giraldez.—Consultas: I. Mezclas de vinos, coupage.—II. Vinos que resisten los aclaros.—III. ¿Cómo se corrige la excesiva aspereza del vino?, por D. José de Hidalgo Tablada.—Suelos: Los vinos de la provincia de Madrid.—Agitador mecánico para extraer el aceite del orujo de la aceituna (ilustrado con un grabado).—La viña del Soudan.—Tratamiento de los vinos con la glicerina.—Concesion provisional para el transporte de vinos.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Barcelona, Barco de Valdeorras (Orense), Gerona, Lanciego (Alava), Novallas (Zaragoza), Peñafiel (Valladolid), Tortosa y Villafraanca de Navarra.—Revista de mercados nacionales.»

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 20 de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
667 Milímetros.	13° Centígrados.	N.	1	Casi cubier	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.
Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante los dias 17 y 18 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 0.—Total, 2.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 20.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 26 pas., balija y efectos.
De Cartagena en 3 dias laud Carmen, de 39 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., 2 pas. y lastre.

De Aliante en 3 dias balandra San Miguel, de 67 ton., pat. Antonio Nadal, con 4 mar., trigo y efectos.
De Canarias en 20 dias bergantin goleta Antonio Pomar, de 116 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 10 mar. y cochinita.
De Sevilla en 14 dias bergantin goleta Mazagan, de 129 ton., cap. don Gaspar Masot, con 8 mar., trigo y efectos.
De Mahon en 1 dia jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Antonio Sintes, con 5 mar., trigo y efectos.
De Valencia en 3 dias laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcías, con 5 mar., patatas y efectos.
De Cullera en 2 dias laud San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 6 mar., arroz y efectos.
De Mahon en 1 dia laud Joven Miguelito, de 24 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar., trigo y efectos.
De Cullera en 2 dias laud Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., arroz y efectos.
De Tarragona en 2 dias balandra Alerta, de 64 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y avellanas.
De Cete en 11 dias pailebot francés Tres Marias, de 79 ton., capitán Mr. Roses, con 5 mar. y pipas vacías.
De Cete en 3 dias balandra inglesa Lord Julia, de 98 ton., capitán Mr. A. M. Smitte, con 11 mar., 2 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., pas., balija y efectos.
Para la Habana bergantin goleta Modesto, de 134 ton., cap. D. Márcos Pieras, con 10 mar., 1 pas. y frutos y efectos del pais.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 20 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-	VALOR.
	Pesetas	Pesetas	BOLSO.	
			0/0	DE LA
			nominal	ACCION
Alumbrado por Gas	300	300	153'83	468'50 D
Alfombra	500	300	88	290
Cambio Mallorca	500	200	60'00	300'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	307'50 P
Cordelera Español	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	89'50	447'50 D
Docks almacenes generales	500	100	26'25	131'25 P
Empresa Mallorca de Vapores	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor	500	500		
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña»	500	500		
Escuela Mercantil	125	125		
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	69'00	345'00 D
Harinera Balear	500	250	47'00	235'00 D
Harinera Mallorca	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorca	500	500		
Industrial Mercantil	500	50	10	50 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorca	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorca	100	100	130	130 D
Vidriera Balear	50	50	100	50
Vinícola Mallorca	500	150	34'30	172'50 D

COTIZACIONES.

Madrid 20 á las 5 tarde.

Interior 21'85.
Exterior 00'60.
Bonos 100'60.

Bolsin.

Interior 21'80 contado.
» 21'80 fin de mes.

Barcelona 20.

Exterior
Interior 21'775 contado.
Acciones del B. H. Colonial . 138'75.
» F. C. N. de España . 74'00.

Palma.

Exterior
Interior 21'775 contado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 6'30 tarde.

(Recibido á las 7'27 n.)

Los suscritores á las acciones del Canal de Panamá recibirán la totalidad de los pedidos hasta cinco acciones; de seis á veinte solo recibirán seis; y de veinte en adelante no recibirán mas que una accion por cada cuatro.

Madrid 20 á las 6'40 tarde.

(Recibido á las 7'32 n.)

En el Consejo ha sido aprobado el Mensage. No se ha resuelto nada de la promocion de Senadores.

Se ha celebrado el banquete democrático, predominando el elemento joven.

Grande efervescencia en Irlanda.

ANUNCIOS.

TURRONES DE GIJONA

Y
DE TODAS CLASES

duros y blandos, dulces de Madrid, Toledo, Paris y los de fabricacion propia, vinos y licorres legitimos del pais y extranjeros.

Cajas bomboneras, sencillas y muy lujosas.

Muchos otros artículos y el regalo de costumbre para la rifa.

Todo esto se hallará en la
Confitería de Frasquet

junto á S. Nicolás.

Quedó cerrado su establecimiento
calle de Quint.

CONFITERIA DE FRASQUET.

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS

Almanagues.

En la Biblioteca Popular se ha recibido un rico surtido de almanagues de pared, llamados americanos, almanagues ilustrados en forma de libros, tales como: de *La Ilustracion Española y Americana*; de *Los Maridos*; de *La Risá*; de *Los Chistes*; de *La Cocinera*, etc. que se venden á los mismos precios que en Madrid.

CRÉDITO BALEAR.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad considerando que las operaciones y los intereses sociales reclaman mayor desarrollo del que en la actualidad tienen, y comprendiendo que el medio mas beneficioso es el de emitir la tercera y última serie de acciones, usando de la facultad que le concede el artículo 39 de los Estatutos, ha acordado hacer dicha emision en número de dos mil acciones de quinientas pesetas cada una, con sujecion á las reglas siguientes:

1.º El tipo de emision se fija en el ochenta por ciento sobre el valor nominal de las acciones, ó sean cuatrocientas pesetas por cada una de ellas.

2.º En los títulos de las acciones que se entregarán, constará solo el desembolso del cuarenta por ciento de su valor nominal, sea cual fuere la cantidad que el suscriptor haya satisfecho por cada accion, quedando por lo tanto obligado al pago de los demás dividendos pasivos hasta completar el sesenta por ciento restante.

3.º El precio de las acciones fijado en la regla primera se hará efectivo en la forma siguiente: cien pesetas en el acto de suscribirse, y las trescientas restantes despues de haber sido adjudicadas las acciones. Si el suscriptor prefiriera verificar el pago de las trescientas pesetas en seis plazos iguales pagables en fin de los meses de Enero hasta Junio próximo, podrá hacerlo abonando por dichos plazos intereses á razon de seis y medio por ciento anual, siéndole igualmente potestativo anticipar los pagos.

4.º Las dos mil acciones que se emiten y constituyen la tercera serie, entrarán en union de las ocho mil emitidas en la percepcion de los beneficios que obtenga la Sociedad en el primer semestre del año próximo 1881.

5.º Los accionistas que quieran utilizar la preferencia que les concede el art. 41 de los Estatutos para obtener acciones de la serie que se emite á prorrata de su representacion, deberan presentar en la Secretaría de la Sociedad el pedido de las acciones que deseen adquirir dentro del límite que les corresponda, en los dias no feriados desde el 21 de los corrientes á las diez de la mañana hasta las dos de la tarde del dia 4 de Enero próximo.

Se considerará accionista el que figure como tal en los libros de la Sociedad el espresado dia. La lista que comprende el nombre de los actuales accionistas y las acciones que están á su favor se hallará de manifiesto en la Secretaría, para los efectos de cualquiera reclamacion.

6.º Con el pedido de acciones se deberá acompañar carta de pago de haber depositado el socio suscriptor en la Caja de la Sociedad el veinte por ciento del valor nominal de las que solicita.

7.º Corresponsiendo, segun el derecho de que se ha hecho mérito en la regla 5.ª, una accion de la serie que ahora se emite á cada cuatro de las series anteriores, podran los que sean accionistas de menor número ó los que poseen un número de ellas que dividido por cuatro ofrezca fraccion, agruparse para hacer sus pedidos, indicando el número á cuyo favor deba adjudicarse la accion ó acciones resultado de las fracciones.

8.º Cuando los accionistas á quienes se refiere el artículo anterior no efectuasen lo en el mismo dispuesto, la Sociedad, de las fracciones que resulten, formará grupos que compongan, cada uno, una accion, y la adjudicará al suscriptor que designe la suerte.

9.º Trascurrido el plazo fijado en la regla 5.ª, sin haber hecho los accionistas ó alguno de ellos uso del derecho que les compete segun el artículo 11 de los estatutos, se entenderá que lo renuncian.

10.º La adjudicacion de las acciones suscritas y las sorteadas se verificará el dia 5 de Enero próximo.

11.º Para la colocacion de las acciones, que por efecto de no hallarse suscritas por el accionista á quien correspondan, resulten sobrantes, se admitiran de los otros accionistas proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del 1.º del citado Enero, los cuales despues de trascurrida media hora de la señalada para la presentacion, serán abiertos ante la Junta de Gobierno en sesion á la que podrán asistir los accionistas, y serán adjudicadas dichas acciones en el acto al mejor postor.

12.º La proposicion que no alcance al tipo de cuatrocientas pesetas por accion, será desechada; si entre las de mayor tipo al fijado para la emision resultasen varias iguales, se admitiran, por espacio de diez minutos, pujas que no bajen de una peseta. Tanto para la presentacion de los indicados pliegos como para el pago de estas acciones, regirán las mismas disposiciones fijadas en estas reglas para las otras acciones.

13.º Para la debida inteligencia de los accionistas, el dia 7 del citado Enero se fijará en la portería del establecimiento el resultado que haya ofrecido la suscripcion y el número de acciones sobrantes.

14.º Interin se entreguen los títulos definitivos de las acciones, se daran resguardos provisionales que serán trasferibles y en los cuales se anotarán los pagos que se vayan haciendo y en su tiempo serán cangeados con aquellos.

Palma 20 Diciembre de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno,—Rafael L. Blanes.

¡¡Por 9 duros!!

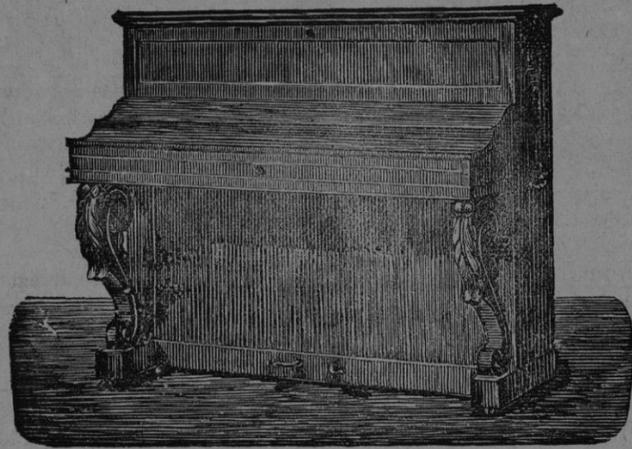
EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien
Teneduría de libros. S. Miguel 94.

10—2

GRAN FÁBRICA de PIANOS

Wirth



Wirth

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptacion es cada dia mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse á plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P. AL

6



TURRON LEGÍTIMO de Jijona.

El acreditado D. Francisco Sevilla natural de Jijona, lo expende de clase superior en la calle de S. Nicolás núm. 40, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un completo y variado surtido, y entre el las incomparables *Cáscaras de Valencia*.

6

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 18

TEATRO PRINCIPAL.

para hoy Martes 21 de Diciembre de 1880.
5.ª de abono.—7.ª decena.

1.º Sinfonia.—2.º El drama en 4 actos y en verso titulado:
EL TRAPERO DE MADRID

Dirigido por el primer actor Sr. Maza.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1.º20 rs.
A las 7 y media.



EL M. I. SR.

D. SIMON ALZINA Y DURÁN,

PERO., y ARCEDIANO DE ESTA SANTA IGLESIA.

HA FALLECIDO.

(A. E. R. I. P.)

Su hermano, hermanas, hermanos políticos, demás parientes y albaceas, suplican á sus numerosos conocidos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, mañana miércoles á las once de la mañana.

No se invita particularmente.



D. MARTIN BARCELÓ Y SALOM,

Ha fallecido.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, afligidos hijos propios y políticos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no les hayan pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el Miércoles 22 de los corrientes en la iglesia de Religiosas de San Gerónimo á las diez y media de la mañana.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San ZENON y San DEMETRIO mr?
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en San Felipe Neri, siendo la exposicion á las seis, á las diez [misa] solemne. Al anoecer continuará la novena del Nacimiento de Jesús la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Cueva Santa, glesia de Santa Clara.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.